

	OTROSÍ - 01 052-2023	CODIGO: FT-001-19
		VERSION:1
		FECHA DE ACTUALIZACION MARZO 2019

OTROSÍ No. 01 DE 2023 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 052-2023.

CONTRATANTE	CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS.
NIT	901249947-8
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN HUMBERTO PARRA ZULETA
C.C.	98.464.953
CONTRATISTA	JOHANA ANDREA ALVAREZ MONSALVE
C.C.	1.044.505.055
DIRECCIÓN	AVENIDA CRESPO N° 25-28 CELULAR 3146246280
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACION Y COOPERACION ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON, PARA LA EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE CUIDADO PRIMARIO (PICP) EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.
VALOR	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL SESICIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$.29.826.659) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN	SEIS (06) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS A PARTIR DEL 08 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
OTROSI 01 EN ACTIVIDAD Y VALOR	VALOR DE SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$.7.300.000)

Entre los suscritos a saber, **JUAN HUMBERTO PARRA ZULETA**, identificado con cédula de ciudadanía número **98.464.953**, quien actúa en su calidad de Representante Legal de **LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS** con Nit. **901249947-8**, quien para los efectos de este contrato actúa como **LA CORPORACIÓN** y por la otra, **JOHANA ANDREA ALVAREZ MONSALVE**, identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. **1.044.505.055** de Santa Rosa de Osos, Antioquia, quien para los efectos del presente Otrosí se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ** de adicción No. 01 al Contrato No. 052 - 2023 en actividad y valor, teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el 08 de junio de 2023, **LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS**, suscribió

CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS

Gra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia

Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

	OTROSÍ - 01 052-2023		CODIGO: FT-001-19
			VERSION:1
			FECHA DE ACTUALIZACION MARZO 2019

contrato con **JOHANA ANDREA ALVAREZ MONSALVE**, Contrato N° 052-2023 para el "CONVENIO DE ASOCIACION Y COOPERACION ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, PARA LA EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE CUIDADO PRIMARIO (PICP) EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.", con un término de SEIS (06) MESES Y VEINTITRÉS (23) DÍAS A PARTIR DEL 08 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.

2. Por actividades que no estaban contratadas dentro del convenio número 052-2023, se adiciona actividades programadas por lo tanto se solicita Otrosí en la realización de:

- ✓ "1 Campaña de prevención de enfermedades crónicas oncológicas, por un valor de **SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$600.000).**"
- ✓ "1 Campaña de promoción de estilos de vida saludable y espacios libres de humo, por un valor de **SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$600.000).**"
- ✓ "50 seguimientos a familias priorizadas de conformidad con los hallazgos encontrados en la visita familiar inicial, por un valor de SETENTA MIL PESOS M/L (\$70.000) c/u, para un total de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000).**"
- ✓ "1 campaña para la prevención de accidentes causados por uso de pólvora, por un valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.600.000).**"

3. Estas necesidades deben ser resueltas y para ello se apela al mutuo acuerdo en cuanto a la adicción de cuatro actividades más y del valor del contrato, primero, para incrementar las sesiones necesarias para satisfacer la demanda de servicios de salud del convenio de PICP y el segundo para financiar dicho incremento.

En consideración a lo expuesto las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad acuerdan celebrar el presente otrosí 01, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Adicionar el alcance del contrato No. 052-2023, en el sentido de incluir el incremento de sesiones para la cobertura a toda la población que lo requiera, en cuanto a educación, seguimientos, campañas, conforme a las necesidades del convenio de la Corporación y el Municipio de Santa Rosa de

CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia

Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

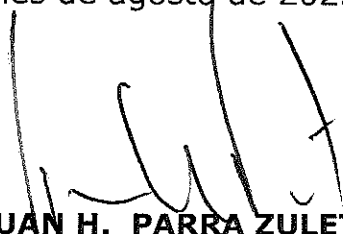
 CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	OTROSÍ - 01 052-2023	CODIGO: FT-001-19
		VERSION:1
		FECHA DE ACTUALIZACION MARZO 2019

Osos.

SEGUNDA: Adicionar el valor del contrato 052-2023, en la suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$7.300.000)**, para financiar la adición al alcance expresada en la cláusula primera de este instrumento. Esta adición corresponde a un porcentaje menos del 50% en la adición del valor inicial del contrato conforme a la ley 80 de 1993.

TERCERA: La financiación de esta adición se respalda en el certificado de disponibilidad expedido desde presupuesto con Rubro 2450209003 (Programa Especial Dos) por un valor **SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$7.300.000)**, **RP N° 918 y CDP N° 437**

El presente OTROSÍ 01 en adicción se suscribe a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2023.


JUAN H. PARRA ZULETA
R/L. Corporación Hospital San Juan
De Dios Uniremington
Santa Rosa de Osos


JOHANA A. ALVAREZ MONSALVE
CONTRATISTA

Revisó: Carlos Cesar de Jesús Calle Posada
Asesor Jurídico.

CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia

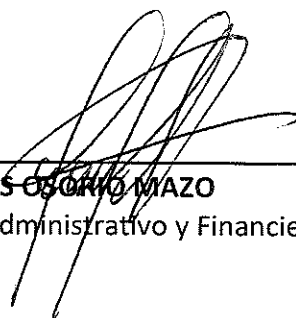
Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS- UNIREMINGTON 901249947 SANTA ROSA DE OSOS	
--	--	--

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 918
Expedido a los 16 días del mes de Agosto de la Vigencia de 2023 responsable del PRESUPUESTO
CERTIFICA
Que la Vigencia Fiscal de 2023 se ENCUESTRAN REGISTRADOS ESTOS VALORES:

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
2450209003		Actual	Programa Especial Dos	7300000

TOTAL:		7300000
SON: SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L		
Afectando la Disponibilidad No: CD3437	Contrato No:	
A Nombre De: ALVAREZ MONSALVE JOHANA ANDREA		
N.I.T.: 00001044505055	TIPO DOCTO MVTO: CO3	
Concepto: CONVENIO DE ASOCIACION Y COOPERACION ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, PARA LA EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE CUIDADO PRIMARIO (PICP) EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS		


JESUS ALCIDES OSORIO MAZO
 Subdirector Administrativo y Financiero

Página: 1 de 1	Dirección: CRA 28 No.26a 34 SANTA ROSA DE OSOS - Telefono: 8605155	
Digito: MARIAM	Correo Electrónico: centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co	Hora: 3:17:20
Imprime: MARIAM		Xenco S.A.: <FOP_P2_409_COMPRO_BPP>



CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-
UNIREMINGTON
NIT: 901249947
SANTA ROSA DE OSOS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 437

Expedido a los **16** días del mes de **Agosto** de la Vigencia de **2023** responsable del PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal de **2023** EXISTE DISPONIBILIDAD para

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION Y COOPERACION ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, PARA LA EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE CUIDADO PRIMARIO (PICP) EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
2450209003		Actual	Programa Especial Dos	7300000

TIPO DOCTO MVTO: CD3	TOTAL:	7300000
SON: SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L		

JESUS ALCIDES OSORIO MAZO

Subdirector Administrativo y Financiero

Página: 1 de 1	Dirección: CRA 28 No.26a 34 SANTA ROSA DE OSOS - Telefono: 8605155	
Digito: MARIAM	Correo Electrónico: centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co	Hora: 3:16:39
Imprime: MARIAM		Xenco S.A.: <FOP_P2_409_DISPO_SX01>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

1444 505 055
 ALVAREZ MONSALVE
 JOHANA ANDREA
 JOHANA ANDREA ALVAREZ




FECHA DE REGISTRO: 02-OCT-1991
 SANTA ROSA DE OSOS
 (ANTIOQUIA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 0+ F
 ESTATURA G.S. SEXO

06-OCT-2009 SANTA ROSA DE OSOS
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

MODELO 25F80-C
 REGISTRO NACIONAL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL



A-025000000000 F-1044505055-20120725 003023-00000000

Formulario del Registro Único Tributario

001

22

Número de formulario

14721723909



147217239090000014721723909

1. Número de identificación tributaria (NIT)

2. C.C.

3. Dirección principal

4. Subordinación

1 0 4 4 5 0 5 0 5 5 2

IDENTIFICACIÓN

4. Tipo de contribuyente

5. Tipo de contribuyente

6. Número de identificación

7. Fecha de inscripción

Persona natural o corporación legal

Cesud de Ciudadanía

1 0 4 4 5 0 5 0 5 5

2 6 0 0 1 0 0 0

8. País

9. Departamento

10. Ciudad principal

11. Ciudad principal

COLOMBIA

Antioquia

0 5

Santa Rosa de Osos

12. Primer apellido

13. Segundo apellido

14. Primer nombre

15. Segundo nombre

ALVAREZ

MONSALVE

JOHANNA

ANDREA

16. Razón social

17. Nombre comercial

18. Sigla

UBICACIÓN

19. País

20. Departamento

21. Ciudad principal

22. Ciudad principal

COLOMBIA

Antioquia

0 5

Santa Rosa de Osos

23. Correo electrónico

24. Teléfono 1

25. Teléfono 2

26. Teléfono 3

CP 25 30 106

27. Código postal

28. Teléfono 1

29. Teléfono 2

30. Teléfono 3

CLASIFICACIÓN

31. Actividad principal

32. Actividad secundaria

33. Otras actividades

34. Descripción

35. Código

36. Fecha inicio actividad

37. Código

38. Código

6 2 9 9 1 2 0 1 9 0 4 1 5

39. Fecha inicio actividad

40. Código

41. Código

42. Fecha inicio actividad

43. Fecha inicio actividad

44. Fecha inicio actividad

45. Fecha inicio actividad

46. Fecha inicio actividad

47. Fecha inicio actividad

48. Fecha inicio actividad

49. Fecha inicio actividad

50. Fecha inicio actividad

51. Fecha inicio actividad

52. Fecha inicio actividad

53. Fecha inicio actividad

54. Fecha inicio actividad

55. Fecha inicio actividad

56. Fecha inicio actividad

57. Fecha inicio actividad

58. Fecha inicio actividad

59. Fecha inicio actividad

60. Fecha inicio actividad

61. Fecha inicio actividad

62. Fecha inicio actividad

63. Fecha inicio actividad

64. Fecha inicio actividad

65. Fecha inicio actividad

66. Fecha inicio actividad

67. Fecha inicio actividad

68. Fecha inicio actividad

69. Fecha inicio actividad

70. Fecha inicio actividad

71. Fecha inicio actividad

72. Fecha inicio actividad

73. Fecha inicio actividad

74. Fecha inicio actividad

75. Fecha inicio actividad

76. Fecha inicio actividad

77. Fecha inicio actividad

78. Fecha inicio actividad

79. Fecha inicio actividad

80. Fecha inicio actividad

81. Fecha inicio actividad

82. Fecha inicio actividad

83. Fecha inicio actividad

84. Fecha inicio actividad

85. Fecha inicio actividad

86. Fecha inicio actividad

87. Fecha inicio actividad

88. Fecha inicio actividad

89. Fecha inicio actividad

90. Fecha inicio actividad

91. Fecha inicio actividad

92. Fecha inicio actividad

93. Fecha inicio actividad

94. Fecha inicio actividad

95. Fecha inicio actividad

96. Fecha inicio actividad

97. Fecha inicio actividad

98. Fecha inicio actividad

99. Fecha inicio actividad

100. Fecha inicio actividad

101. Fecha inicio actividad

102. Fecha inicio actividad

103. Fecha inicio actividad

104. Fecha inicio actividad

105. Fecha inicio actividad

106. Fecha inicio actividad

107. Fecha inicio actividad

108. Fecha inicio actividad

109. Fecha inicio actividad

110. Fecha inicio actividad

111. Fecha inicio actividad

112. Fecha inicio actividad

113. Fecha inicio actividad

114. Fecha inicio actividad

115. Fecha inicio actividad

116. Fecha inicio actividad

117. Fecha inicio actividad

118. Fecha inicio actividad

119. Fecha inicio actividad

120. Fecha inicio actividad

121. Fecha inicio actividad

122. Fecha inicio actividad

123. Fecha inicio actividad

124. Fecha inicio actividad

125. Fecha inicio actividad

126. Fecha inicio actividad

127. Fecha inicio actividad

128. Fecha inicio actividad

129. Fecha inicio actividad

130. Fecha inicio actividad

131. Fecha inicio actividad

132. Fecha inicio actividad

133. Fecha inicio actividad

134. Fecha inicio actividad

135. Fecha inicio actividad

136. Fecha inicio actividad

137. Fecha inicio actividad

138. Fecha inicio actividad

139. Fecha inicio actividad

140. Fecha inicio actividad

141. Fecha inicio actividad

142. Fecha inicio actividad

143. Fecha inicio actividad

144. Fecha inicio actividad

145. Fecha inicio actividad

146. Fecha inicio actividad

147. Fecha inicio actividad

148. Fecha inicio actividad

149. Fecha inicio actividad

150. Fecha inicio actividad

151. Fecha inicio actividad

152. Fecha inicio actividad

153. Fecha inicio actividad

154. Fecha inicio actividad

155. Fecha inicio actividad

156. Fecha inicio actividad

157. Fecha inicio actividad

158. Fecha inicio actividad

159. Fecha inicio actividad

160. Fecha inicio actividad

161. Fecha inicio actividad

162. Fecha inicio actividad

163. Fecha inicio actividad

164. Fecha inicio actividad

165. Fecha inicio actividad

166. Fecha inicio actividad

167. Fecha inicio actividad

168. Fecha inicio actividad

169. Fecha inicio actividad

170. Fecha inicio actividad

171. Fecha inicio actividad

172. Fecha inicio actividad

173. Fecha inicio actividad

174. Fecha inicio actividad

175. Fecha inicio actividad

176. Fecha inicio actividad

177. Fecha inicio actividad

178. Fecha inicio actividad

179. Fecha inicio actividad

180. Fecha inicio actividad

181. Fecha inicio actividad

182. Fecha inicio actividad

183. Fecha inicio actividad

184. Fecha inicio actividad

185. Fecha inicio actividad

186. Fecha inicio actividad

187. Fecha inicio actividad

188. Fecha inicio actividad

189. Fecha inicio actividad

190. Fecha inicio actividad

191. Fecha inicio actividad

192. Fecha inicio actividad

193. Fecha inicio actividad

194. Fecha inicio actividad

195. Fecha inicio actividad

196. Fecha inicio actividad

197. Fecha inicio actividad

198. Fecha inicio actividad

199. Fecha inicio actividad

200. Fecha inicio actividad

201. Fecha inicio actividad

202. Fecha inicio actividad

203. Fecha inicio actividad

204. Fecha inicio actividad

205. Fecha inicio actividad

206. Fecha inicio actividad

207. Fecha inicio actividad

208. Fecha inicio actividad

209. Fecha inicio actividad

210. Fecha inicio actividad

211. Fecha inicio actividad

212. Fecha inicio actividad

213. Fecha inicio actividad

214. Fecha inicio actividad

215. Fecha inicio actividad

216. Fecha inicio actividad

217. Fecha inicio actividad

218. Fecha inicio actividad

219. Fecha inicio actividad

220. Fecha inicio actividad

221. Fecha inicio actividad

222. Fecha inicio actividad

223. Fecha inicio actividad

224. Fecha inicio actividad

225. Fecha inicio actividad

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO

No. 219321

Fecha de expedición: 19/12/2020

JOHANA ANDREA ALVAREZ MONSALVE

C.C. 1044505055

Ley 1090 2006



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de agosto de 2023, a las 11:31:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1044505055
Código de Verificación	1044505055230816113106

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 229469615



PIB
11:37:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANA ANDREA ALVAREZ MONSALVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1044505055:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:43 AM horas del 16/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1044505055**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ MONSALVE JOHANA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/08/2023 11:42:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1044505055**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **70290172**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:44:00 horas del 16/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1044505055, Apellidos y Nombres **ALVAREZ MONSALVE JOHANA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON**, con NIT **901249947-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

DIMENSION	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	No de actividades Programadas Año	Valor Unitario	Valor Total Año	Responsable
VIDA SALUDABLES Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD	Campaña de prevención de enfermedades crónicas oncológicas	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	Johana Alvarez
	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD	Campaña de promoción de estilos de vida saludable y espacios libres de humo	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	Johana Alvarez
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD	SEGUIMIENTO A FAMILIAS PRIORIZADAS DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA VISITA FAMILIAR INICIAL	50	\$ 100.000,00	\$ 5.000.000,00	Johana Alvarez
	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD	SEGUIMIENTO A FAMILIAS PRIORIZADAS DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA VISITA FAMILIAR INICIAL	50	\$ 100.000,00	\$ 5.000.000,00	Gloria Medina
GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD	IMPLEMENTACIÓN CENTROS DE ESCUCHA CON ENFOQUE DIFERENCIAL: LGTBI-VICTIMAS- AFROCOLOMBIAN O	340	\$ 25.000,00	\$ 8.500.000,00	Gloria Medina
EMERGENCIAS Y DESASTRES	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD	CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CAUSADOS POR USO DE POLVORA	1	\$ 4.443.274,00	\$ 7.443.274,00	Johana Alvarez
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD	CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE DESNUTRICIÓN INFANTIL	1	\$ 1.600.000,00	\$ 1.600.000,00	Luisa Perez

✓ → 600.000

✓ → 600.000

✓ → 70.000 c/u

→ 70.000 c/u

→ 17.500 c/u

✓ → 1.750.000

→ 640.000

16. 540.000
 1/ 6.450.000 - 29.826
 2/ 6.450.000 - 29.830
 3/ 6.450.000
 4/ 6.450.000